HOSPITAL MILITAR CENTRAL

NIT 830040256

Pagina:

1/1

Direccion: TRANSVERSAL 3A No. 49-00 - BOGOTA DC

Telefono: 3486868

Usuario: 36676599

ORDEN DE SERVICIOS SIN CANTIDADES N°SEOS0000001226

CONTRATISTA: GPS ELECTRONICS LTDA

NIT: 900092491

FECHA:

06/08/2015 07:54 a.m.

DIRECCION: CL 37 17 03 BRR

CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.)

ENTREGA: 15/12/2015 11:30 p.m.

TELEFONO:

TEUSAQUILLO No. FAX:

ESTADO: Confirmado

E-MAIL:

CODIGO

MONEDA: Pesos

0

GPS ELECTRONICSLTDA@YAHOO.COM

CLASE ORDEN: Orden Servicio Sin Cantidades

NOMBRE DEL PRODUCTO

DOC.ORI. DE ORDEN:

TOTAL %IVA

PRESENTACION CANTIDAD VALOR/U %DTO 0,00 \$7.586,207,00

\$0,00 16,00 \$7.586.207,00

DETALLE

ACEPTACION DE OFERTA DE LA SMC-121-2015, OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

SUBTOTAL: DESCUENTO:

TOTAL ORDEN:

\$ 0.00

IMPUESTO:

\$1.213.793,00

Rubro No.

No. Disponibilidad

No. Compromiso

\$8.800.000,00

20452

584

2093 - 2092/J

CLAUSULADO

OBJETO:

REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS DEL CIRCUITO CERRADO DE

TELEVISION DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FDRMA DE PAGD:

Dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes /o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado.

Se pagara en Bancolombia, en la cuenta de Ahorros No.205-559564-53, se encuentra Activa y Vigente.

PLAZO EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de Diciembre de 2015, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

OBLIGACIONES:

EL CONTRATISTA deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en la Invitación Pública y allegadas mediante oferta, además de cumplir con las obligaciones del númeral 5 de la

aceptacion de oferta de la SMC No.121/2015.

SUPERVISION:

Coordinador de Seguridad del Hospital Militar Central o quien haga sus veces.

GARANTIAS:

GARANTIA UNICA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del HOSPITAL, en una compañía de seguros o Entidad Bancaria, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de Mínima Cuantía, una garantía única que ampare los siguientes riesgos:

- CUMPLIMIENTO 20% Sobre el valor total del contrato, equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses

más.

- CALIDAD DEL SERVICIO 20% Sobre el valor total del contrato, equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (06)

meses más

RESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 5%, sobre el valor total del contrato, equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más. Adicionalmente en la poliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las

multas y cláusula penal col

PUBLICACIÓN:

XLINIO XX

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ordenador del Gasto

FIRMA DEL CONTRATISTA

JEFE AREA HOMIC

SUPERVISOR

Elaboro: 36676599 - ARGOTE BAYONA DAYRIS

Nombre reporte : INRPOrdenCompra

LICENCIADO A: [HOSPITAL MILITAR CENTRAL] NIT [830040256-0]

Usuario: 36676599